



“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N°088/24

Corresponde a Expte:380/24

BAHIA BLANCA; 19 de marzo 2024

Ref. Llamado a concurso Ayudante “A” Simple

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple en la Asignatura “Farmacognosia” Cod. (1125);

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15;

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Ayudante “A” con dedicación Simple; en el área X, Asignatura “Farmacognosia” Cod. (1125), y en otra asignatura afín al área o donde la postulante posea experticia, con al menos un 80% de dedicación docente;

Que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia de la Dra. Ana Rossi Fernández;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso un cargo de Ayudante “A” con dedicación Simple y en otra asignatura afín al área o donde la postulante posea experticia, con al menos un 80% de dedicación docente;

ÁREA X:

Asignatura “Farmacognosia”.

Un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación Simple; DGP (29029228).

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado



“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

JURADO TITULAR:

1. Mtr y Esp. Alejandro Bucciarelli.
2. Dra. Viviana Cambi.
3. Dra. Silvia Antollini.

JURADOS SUPLENTES:

1. Dra. Sofía Vallés.
2. Dra. Fernanda Gumilar.
3. Dra. Melina Mateos.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Noelia Gonzalez Vidal.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Nazareth Ceschan.

Veedores Claustro Alumnos: Miguez Camila; mail: (camilamiguez@gmail.com)

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 27/03/2024 al 09/04/2024; Inscripciones entre el 03/04/2024 hasta el 09/04/2024, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.